

**Opening statement of Diana Chávez,
Chairperson of the Fourth Annual UN Forum on
Business and Human Rights
17 November 2015**

Thank you, Mr. Vice-President, for your kind introduction.
Excellencies,
Distinguished Working Group members,
Distinguished delegates and participants,
Ladies and gentlemen,

Es un gran honor para mí presidir el IV Foro Anual de NN UU sobre Empresas y Derechos Humanos, y ser la primera mujer latinoamericana-mexicana-en desempeñar este papel.

En este evento encontramos reunidos un importante conjunto de representantes gubernamentales, líderes empresariales y sindicales, representantes de la sociedad civil, así como comunidades afectadas, para hablar de uno de los temas más importantes de nuestro tiempo, como lo es el impacto de la actividad empresarial en materia de derechos humanos.

Su presencia hoy en esta sala, junto con las más de 2,000 personas registradas ratifica la importancia del evento.

Felicito a los organizadores por la construcción de una agenda diversa e incluyente, con una gran variedad de

paneles en los que están representados todos los grupos y la diversidad de temas que atañen al avance de los DD HH.

Los vínculos entre las empresas y los derechos humanos

Estoy convencida que la empresa desempeña un papel importante para contribuir positivamente a la sociedad, y que esta contribución incluye la promoción y defensa de los derechos humanos. Es un hecho que las empresas crean riqueza, empleo, y promueven la innovación y el desarrollo; son un pilar fundamental de la economía y el comercio. Sin embargo, esta actividad a veces puede generar efectos no deseados en las personas y en el Medio Ambiente.

En este sentido, hemos sido testigos de avances orientados a contrarrestar los daños ocasionados y a posicionar la debida diligencia en este entorno. La aprobación de los Principios Rectores ha sido un punto de inflexión al proporcionar, un marco común para la realización de los derechos humanos en el mundo de los negocios.

De esta forma, podemos decir que los Principios Rectores son un éxito porque son un tema prioritario para un creciente número de Estados y para la comunidad empresarial. Si bien queda aún largo camino por recorrer, muchas empresas ya han implementado los Principios Rectores y tienen el compromiso un serio compromiso con la debida diligencia en la materia.

Asimismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados recientemente enfatizan el vínculo existente entre los

derechos humanos y el desarrollo; tal y como el Pacto Mundial de Naciones Unidas y la OIE, y otras, lo han afirmado recientemente en su declaración de apoyo a los Principios Rectores y ODSs.

Creo que hoy tenemos la visión, herramientas y voluntad para seguir profundizando en la aplicación de los PP RR y a partir de lo aprendido construir soluciones realistas en tiempo y espacios.

El Foro como una plataforma única

Distinguidos participantes,

Siendo este Foro un punto de referencia, es importante centrarnos en cristalizar acciones concretas.

Los compromisos de los Estados y de las empresas para prevenir y hacer frente a los abusos de derechos humanos han de transformarse en acciones reales: políticas sostenibles por un lado y políticas corporativas, por el otro, coherentes con los desafíos que plantean los DD HH. Entre ellos me permito resaltar:

- el compromiso político a través de los respectivos planes de acción nacional en DD HH y Empresa,
- la debida diligencia empresarial,
- los mecanismos de reclamación y mitigación de impactos negativos,
- el apoyo por parte de la junta directiva, a través de la asignación de presupuesto y capacidad de decisión para afianzar el valor social de la empresa

- Transparencia, rendición de cuentas y buena fe por parte de todos los actores para avanzar hacia una cohesión social moderna e incluyente.

En este sentido, un valor añadido de este Foro es que los grupos de interés interactúen con todos y entre todos, aportando experiencias con un enfoque multisectorial.

Por ejemplo, desde el Centro Regional para América y el Caribe en Apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciamos este año un proceso de construcción de capacidades para un diálogo intersectorial con Gobiernos, empresas y comunidades de pueblos indígenas en materia de consulta previa. Veo que muchas de las personas que participan en el proceso, se encuentra ahora aquí y confío en que la experiencia desarrollada en los últimos meses nutra nuestras discusiones en Ginebra y que, a su vez, las conclusiones que deriven de estos tres días fortalezcan el trabajo en la región.

Distinguidos participantes,

El tema del Foro de este año es, como ustedes saben, "Midiendo el progreso para garantizar la coherencia en las empresas y los derechos humanos". Esto va al núcleo de los retos y oportunidades actuales para la medición del avance con respecto a la defensa de los derechos humanos en la esfera social y económica. La manera para garantizar la acción coherente de todos los actores que se espera que

pongan en práctica los Principios Rectores es asegurando una mejor comprensión de los vacíos y retos existentes en su efectiva puesta en práctica.

La diversidad de temas y sectores que se discutirán durante estos tres días también es notable: agroindustria, industrias extractivas, mega-eventos deportivos, el papel de las instituciones financieras internacionales, la industria de la moda, situaciones de conflicto, cambio climático, retos para garantizar la privacidad en línea, prácticas de contratación, empresas y desarrollo sostenible, entre otros.

Observaciones finales

Damas y caballeros,

Los problemas globales no pueden ser resueltos por un país o una empresa por sí sola. Requieren de un esfuerzo colectivo. Por eso me siento esperanzada de ver tantas contrapartes representadas en este Foro que ayuden a las compañías a elevar sus estándares, a los Estados a que desempeñen su papel estratégico como garantes de derechos y a las y los afectados a que reciban el remedio que les corresponde.

El avance de los DD HH requiere que las empresas participen en el desarrollo de las comunidades en cuyos territorios operan, no absorbiendo el rol del estado, respeten los marcos jurídicos internacionales y contribuyan a la construcción de capacidades para cerrar las brechas en el

diálogo empresa-estado, particularmente en los gobiernos locales.

Por parte de los estados se requiere asuman su rol como garantes de los DD HH y cumplan sus obligaciones internacionales, manteniendo un marco jurídico estable que garantice seguridad a los titulares de derechos y a los inversionistas.

Por el lado de la ciudadanía se requiere participar en la construcción de la confianza y de nuevos modelos de desarrollo económico y social basados en la garantía de los derechos y las responsabilidades, venciendo la tentación de apelar al pasivo histórico y reproducir modelos pasados de confrontación, con pleno entendimiento de derechos y responsabilidades.

Estamos aquí todos para construir las bases para una mejor conducta empresarial y de todas las partes para la realización de los derechos humanos de todos y todas. Queremos que este foro genere impacto y la tarea es trabajar juntos, demostrando un liderazgo audaz, donde lo más importante es que lo aprendido no quede en el papel.

Cierro con una cita del novel mexicano Octavio Paz “los actos míos son más míos si son también de todos (...) siempre somos nosotros”
